



Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación  
Puruhá

## SECRETARÍA DEL CONCEJO.

Villa La Unión 10 de febrero de 2017

### CONVOCATORIA N°2017-007-G.A.D.M.C.C.

Por disposición del Lic. José Guamán Yumbo, Alcalde encargado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y de conformidad al literal c) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CONVÓCASE** a los señores Concejales y señoras concejales a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal a realizarse el día lunes 13 de febrero de 2017, a las 09H00, en la Sala de Sesiones del Órgano Legislativo, ubicado en las calles 2 de Agosto entre Goribar y Zambrano segundo piso del nuevo edificio Municipal de la ciudad de Villa la Unión.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del acta de concejo municipal, correspondiente a la Sesión Ordinaria del domingo 05 de febrero de 2017.
2. Conocimiento y toma de resolución del Memorando N° GADMCC-PMI-2017-0012-M, de fecha Villa la Unión 01 de febrero de 2017, suscrito por el Lic. Hernán Lema, Técnico administrativo y control convenio MIES, relacionado con la autorización de recursos de grupos vulnerables para dar atención al Centro de Adultos Mayores de la comunidad de San Bernardo de la parroquia de Columbe.
3. Conocimiento y toma de resolución del Oficio N° GADMCC-004-CPR-2017, de fecha Villa la Unión 10 de febrero de 2017, suscrito por el Lic. Raúl Tayupanda y Tlgo. Guido Bagua, Líder y tesorero del evento "MANIFESTACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL Y MUSICAL PAWKAR RAYMI" respectivamente, relacionado con la solicitud de incremento de un rubro de \$5.700,00 dólares incluido IVA, para la ejecución efectiva del evento en mención.
4. Conocimiento y toma de resolución del Informe N° 001-2017, de fecha 02 de febrero de 2017, suscrito por la Lic. Josefina Chimbolema según Oficio S/N, de fecha Villa la Unión 02 de febrero de 2017, relacionado con el proyecto de Rescate, fortalecimiento de las manifestaciones culturales tradicionales como valor identitario patrimonial solicitado por el Gobierno parroquial de Juan de Velasco y autorización de la firma de convenio entre el GADMC-C y el GPJV, para el traspaso de los recursos económicos.
5. Clausura de la Sesión.

Página uno

Dirección: Edificio Central, frente a la Plaza Cultural - Juan de Velasco entre Goribar y Dos de Agosto - Teléfonos: (593) 03 2912353  
2912534 - 2912202 \* Telefax: (593) 03 2912353 Ext. 103 - WebSite: [www.municipiodecolta.gob.ec](http://www.municipiodecolta.gob.ec)

COLTA - CHIMBORAZO - ECUADOR